

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 14 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **14 de octubre de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

44/22

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 14 de octubre de 2022.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2022.*

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- *Propuesta de designación de los representantes en el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga (expediente nº 16/2022).*

ASESORÍA JURÍDICA

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación del ejercicio de acciones judiciales y de la representación y defensa en juicio en reclamación de daños causados a bienes y derechos de titularidad municipal.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO Nº 4.- *Propuesta de aprobación de la quinta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022.*

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

COMUNICACIÓN

PUNTO Nº 5.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de la XIII Edición de los Premios de Periodismo “Ciudad de Málaga” (expediente nº 1/2022).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO Nº 6.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Campeonato de España TPV en Espeleología” (expediente nº 67/2022).*



**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 7.- *Propuesta relativa a la declaración de desierta de la licitación del Lote 1-Quiosco Bar Paseo del Parque, Lateral Norte- de la concesión demanial sobre espacios destinados a quioscos bares (expediente n° SU 9/2021).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2022/11410 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 6 de octubre de 2022 relativa a la delegación en los concejales de esta Corporación de la competencia atribuida a esta Alcaldía para la celebración de matrimonios civiles."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 11/10/2022 14:45 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 11/10/2022 14:49 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 11/10/2022 14:50 Emitido por: FNMT-RCM

